



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1737-2023-R-UNE**

Chosica, 20 de junio del 2023

**VISTO** el Oficio N° 115-2023-OPEyP, del 09 de mayo del 2023, de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N° 038-2023-OPEySE-UNE, del 17 de abril del 2023, la Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado remite a la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos el Plan Anual de Trabajo de Seguimiento del Egresado 2023, para garantizar el trámite pertinente;

Que con Oficio N° 154-2023-UOyP/OPEyP-UNE, del 08 de mayo del 2023, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos, conforme a lo coordinado con las áreas correspondientes, eleva al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023, a fin de que se efectivice el trámite conducente;

Que mediante el documento del visto, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto envía a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 16 de junio del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la instancia competente, la oficina técnica correspondiente y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en diez (10) folios.

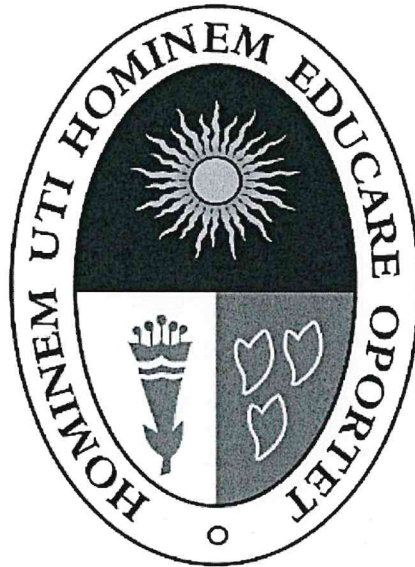
**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto a fin de que efectúen las acciones conducentes al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
Alma Máter del Magisterio Nacional



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE  
SEGUIMIENTO DEL EGRESADO  
AÑO 2023**



# Índice

PRESENTACIÓN .....	3
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
4. ACCIONES A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO .....	4
5. RECURSOS.....	5
5.1.Talento Humano.....	5
5.2.Materiales.....	5
6. PRESUPUESTO.....	5
7. PROGRAMACIÓN DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES.....	6
8. EVALUACIÓN Y MONITOREO .....	10



## PRESENTACIÓN

En la actualidad, la educación superior se encuentra orientada a lograr la calidad académica, por lo que, el seguimiento del egresado constituye una fuente de información importante, que permite conocer las exigencias del mercado laboral, resultados que ayudan a retroalimentar los currículos en función de las nuevas exigencias, y alinearse con los requerimientos establecidos por el SINEACE en su Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (factor 12 / estándar 34), a fin de lograr la acreditación.

En ese escenario, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a través de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado, planifica, organiza, ejecuta y evalúa estrategias y medios que faciliten la inserción laboral y el seguimiento de los egresados.

En tal sentido, para programar las actividades que se desarrollen en el presente año, la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado, elabora el Plan Anual de Trabajo para el año 2023, en concordancia a la Resolución N° 0834-2023-R-UNE, que aprueba el Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024.

El presente Plan Anual de Trabajo del año 2023, contiene una serie de actividades que permiten alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle 2021 – 2026; a través de la evaluación y retroalimentar de los programas educativos de formación profesional cursados por los egresados, como el grado de empleabilidad alcanzada; información que permite mejorar su desenvolvimiento en la búsqueda de empleo, organizada mediante el adecuado manejo de una base de datos.

La opinión de los egresados sobre su formación y desempeño profesional, representa un insumo muy importante con el referente de los diferentes programas académicos, para actualizar y reformular el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, e insertarse al mercado laboral.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023

### 1. OBJETIVO GENERAL.

Obtener información acerca de la formación profesional y grado de empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a nivel nacional e internacional, necesaria en la toma de decisiones para mejorar la calidad del proceso de formación en las escuelas profesionales de las facultades y programas de posgrado de la universidad.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.1. Planificar las actividades de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar y fortalecer el vínculo del egresado con esta Casa Superior de Estudios.
- 2.2. Gestionar la plataforma virtual de bolsa de trabajo, para la inserción laboral de los egresados.
- 2.3. Diseñar instrumentos para la recolección de datos, a fin de conocer las brechas que existen entre la formación profesional e inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 2.4. Generar la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 2.5. Planificar y organizar el VII Reencuentro Académico de los Egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan de Trabajo a desarrollarse en el presente año, es aplicable a la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado (OPEySE) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV).

### 4. ACCIONES A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Las acciones para lograr los objetivos del presente plan, son:

1. Revisar la Resolución N° 0834-2023-R-UNE, que aprueba el Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024, a fin de programar actividades del presente plan de trabajo, para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional la UNE EGYV, periodo 2021 – 2026.
2. Actualizar el registro de egresados de cada una de las escuelas profesionales de cada Facultad y de los programas de Posgrado de la UNE EGYV.
3. Contratar los servicios de un profesional para el diseño de instrumentos de recolección de datos, a fin de identificar el posicionamiento de los egresados en el mercado laboral y la percepción de estos sobre la formación recibida; información que permita mejorar o ratificar los planes de estudios de cada



programa académico de formación universitaria que brinda UNE EGYV, que permite alimentar el proceso de mejora continua

4. Requerir a la Dirección de Registro, la base de datos de egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021; para extraer información relevante, a publicarse en la página web de la OPEySE.
5. Organizar evento, que es ofrecido a los egresados de la UNE EGYV.

## 5. RECURSOS.

### 5.1. Talento Humano.

El personal que integra la OPEySE son las siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
1	Dra. Maura Natalia Alfaro Saavedra	Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	Nombrada
2	Sra. Milagros Carmen Huaca Vilca	Secretaria	Nombrada
3	Srta. Karem Stefany Gamarra Clara	Técnico en Informática	CAS

### 5.2. Materiales.

- Material de oficina.
- Computadora, impresora y fotocopidora.

De igual modo, se hacen uso de plataformas virtuales, para reuniones y/o coordinaciones de trabajo (whatshap, meet, zoom, entre otros).

## 6. PRESUPUESTO.

Las actividades operativas a desarrollarse en el presente año, forman parte del Cuadro de Necesidades de la OPEySE, y se encuentran registradas en el aplicativo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que cuenta con un presupuesto ascendente S/ 56 000,00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), distribuido de la siguiente manera:

**Cuadro N° 01**

N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	MONTO ASIGNADO
1	Elaboración de la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV.	S/ 1 800,00
2	Investigación sobre la formación profesional recibida y la inserción laboral de los egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV.	S/ 23 500,00
3	Implementación, gestión y evaluación de la plataforma virtual de bolsa de trabajo para los egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV, para que accedan a las ofertas y solicitudes de empleo.	S/ 14 000,00
4	Organización de eventos académicos para fortalecer la formación de los egresados, graduados, titulados y mantener la comunicación con la UNE EGYV.	S/ 13 200,00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 56 000,00</b>



7. PROGRAMACIÓN DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES.

Objetivo	N°	Actividad	Meta	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma															
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OBJETIVO 1: Planificar las actividades de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar y fortalecer el vínculo del egresado con esta Casa Superior de Estudios.	1	Revisión del Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024 y del Plan Estratégico 2021 – 2026	Plan anual de trabajo de seguimiento del egresado año del 2023, aprobado.	- Plan de Trabajo. - Oficio de envío. - Resolución Rectoral.	Directora de la OPEySE	X															
	2	Elaboración del plan anual de trabajo de seguimiento del egresado del año 2023.				X															
	3	Elevar la propuesta del Plan anual de trabajo 2023 a la Unidad de Organización y Procesos, para su revisión y aprobación mediante Resolución Rectoral.							X												
OBJETIVO 2: Gestionar la plataforma virtual de bolsa de trabajo, para la inserción laboral de los egresados.	1	Procesamiento de la data obtenida sobre la inscripción y registro de los egresados en la Plataforma Virtual de Bolsa de trabajo.	Datos de la Plataforma virtual de bolsa de trabajo actualizados, relacionados a la inscripción y registro de los egresados.	- Correos electrónicos enviados y recibidos de las empresas. - Informe sobre la actualización.	Directora de la OPEySE				X												
	2	Ingreso y/o actualización de los datos de los egresados de los años 2021 y 2022.				X															
	3	Solicita vía correo electrónico las ofertas laborales ofrecidas por las empresas.							X												
	4	Ingreso y/o actualización de la información proporcionada por las empresas.												X							

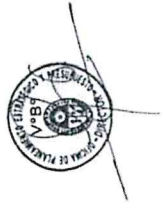


Objetivo	N°	Actividad	Meta	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma													
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>OBJETIVO 3:</b> Diseñar instrumentos para la recolección de datos, a fin de conocer las brechas que existen entre la formación profesional e inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.	1	Solicitar a la Oficina de Abastecimiento, el contrato de profesional por servicio diverso.	Profesional contratado.	- Oficio de envío. - Orden de Servicio.	Directora de la OPEySE			X											
	2	Elaborar TDR del profesional y enviar el requerimiento.			Director de la Oficina de Abastecimiento			X											
	3	Diseño y elaboración de instrumentos de recolección de datos para tres (3) carreras de la UNE EGYV.	Información obtenida, referente al posicionamiento de los egresados en el mercado laboral y la percepción de estos sobre la formación recibida; así como sobre la percepción de los empleadores respecto al desempeño de los graduados de la UNE EGYV.	- Informe Inicial del diseño y elaboración de instrumentos. - Correos electrónicos derivados y recibidos de las escuelas profesionales de cada Facultad, en Posgrado y egresados de la UNE EGYV.					X										
	4	Aplicación de instrumentos elaborados a través de medios digitales.		- Publicación en página web y redes sociales de la OPEySE	Profesional contratado a cargo de la OPEySE						X	X	X						
	5	Procesar y tabular resultados la información obtenida, para elaborar y emitir el informe final.	Informe final elaborado y enviado, referente a la pertinencia y relevancia de los planes de estudio en relación con las demandas y necesidades del mercado laboral.	- Informe final											X				
	6	Derivación del informe final al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Escuela de Posgrado y Oficina de Calidad Académica y Acreditación.		- Oficios de envío.	Directora de la OPEySE														X

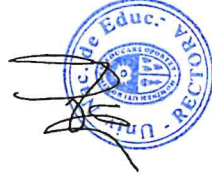




Objetivo	N°	Actividad	Meta	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO 4: Generar la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.	1	Solicitar a la Dirección de Registro la base de datos de egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.	Informes Estadísticos elaborados, respecto a la Data de egresados, graduados y titulados de la UNE EGYV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.	- Oficio de envío.	Directora de la OPEySE		X										
	2	Procesar información recibida		- Informes estadísticos.													
	3	Elaboración de los informes estadísticos.						X	X					X			
	4	Derivación de los informes estadísticos a la Oficina de Tecnologías de la Información, para su publicación.		- Oficio de envío. - Página Web de la OPEySE											X		
OBJETIVO 5: Planificar y organizar el VII Reencuentro Académico de los Egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.	1	Planificar el proyecto para el VII reencuentro			Directora de la OPEySE		X										
	2	Elaborar el proyecto del VII reencuentro	Proyecto de evento aprobado.	- Oficio de envío. - Resolución Rectoral.	Responsables de las dependencias competentes de la UNE EGYV		X	X									
	3	Remisión de la propuesta del VII Reencuentro a la Unidad de Organización y Procesos, para su revisión y aprobación mediante Resolución Rectoral.								X							
	4	Gestionar invitación o contratación de Ponentes calificados	VII Reencuentro Académico de los Egresados de la UNE EGYV, desarrollado.	- Oficio de envío.					X								
	5	Solicitar la publicidad del evento a la Oficina de Imagen Institucional.		- Portal institucional de la UNE EGYV. - Afiches u otros.	Directora de la OPEySE						X						
	6	Difundir el evento.		- Página web de la OPEySE - Redes sociales de la OPEySE											X		



7	Invitar a las autoridades, facultades, escuela de posgrado y oficinas administrativas de la UNE EGYV.		- Oficio de envío											
8	Invitar a los egresados.		- Correo electrónico. - WhatsApp. - Redes sociales.											
9	Elaboración del formulario de inscripción y asistencia para los egresados al evento académico.		- Formulario de inscripción y asistencia.											
10	Revisión de la inscripción de los egresados.		- Formulario de inscripción.											
11	Desarrollo del evento.		- Videos, fotos u otros.											
12	Elaboración del informe sobre el VII Reencuentro realizado.		- Informe del VII Reencuentro Académico de los Egresados.											
13	Enviar el informe al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Escuela de Posgrado y Oficina de Calidad Académica y Acreditación.		- Oficinas de envío.											



## 8. EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación de las actividades del presente Plan Anual de Trabajo de Seguimiento del Egresado año 2023, es de carácter permanente, considerando que los resultados sean concordantes a los objetivos que se pretenden alcanzar.

La Directora de la OPEySE, realiza reuniones y/o coordinación de trabajo, para evaluar el avance del plan anual de trabajo, a fin de identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados y con ello lograr las metas, mostrados en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 02**

N°	OBJETIVOS	META	EVALUACIÓN
1	Planificar las actividades de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar y fortalecer el vínculo del egresado con esta Casa Superior de Estudios.	Plan anual de trabajo de seguimiento del egresado año del 2023, aprobado.	Inicio Proceso Salida
2	Gestionar la plataforma virtual de bolsa de trabajo, para la inserción laboral de los egresados.	Datos de la Plataforma virtual de bolsa de trabajo actualizados, relacionados a la inscripción y registro de los egresados.	Inicio Proceso Salida
		-	
4	Generar la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.	Informes Estadísticos elaborados, respecto a la Data de egresados, graduados y titulados de la UNE EGyV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.	Inicio Proceso Salida

